

ORAL PROPERTY OF THE PROPERTY

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

SALTA, 29 de Junio de 2.007

Expte. Nº 8.258/07

RES. D. Nº 183 / 07

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del pasado 20 de Junio del año en curso, ha autorizado a este Decanato, mediante Res. C.D. Nº 294/07, a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo cuyas carácterísticas se explicitan en el Art. 1º de la presente, asimismo ha procedido a conformar, mediante estricto sorteo, la terna docente que habrá de integrar el Jurado y a sus respectivos suplentes, para entender en el presente (Art. 23º del reglamento de Concursos aprobado por Res.C.S. Nº 661/88 y sus respectivas modificatorias);

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Convocar a CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN, para cubrir en forma regular, el cargo que se indica seguidamente, en el marco de lo dispuesto en el Art. 3º del Reglamento aprobado por Res. C.S. Nº 661/88 y sus modificaciones.

Cantidad: 1 (uno)

Categoría: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Dedicación: **SEMIEXCLUSIVA**Asignatura: **BASES DE DATOS**Departamento: **INFORMÁTICA**

Carrera/s- Plan: Lic. en Analista de Sistemas (PLAN: 1.997)

ARTICULO 2º: Designar como integrantes del Jurado que habrá de entender en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición indicada precedentemente, a los docentes que seguidamente se menciona:

Titulares	Suplentes
Lic. Patricia Mac Gaul	Lic. Ariel Rivera
 Lic. Carlos Federico Fernández 	Mag. Gustavo Gil
• Lic. Rosa Macaione	Ing. Abel Martín Goytia
	Lic. Adriana Binda
	Lic. Cristian Alejandro Martínez
	Ing. Daniel Luis Morales
	Lic. Martín Díaz
	Lic. Loraine Gimson

HR

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

.../// -2-

RES.D. Nº 183 / 07

ARTICULO 3º: Solicitar a los representantes del Consejo Directivo de los Claustros de Docentes, Graduados y Estudiantil, designar, en función de lo establecido en el Art. 31º del Reglamento de Concursos (aprobado por Res. C.s. 661/88 y sus modificatorias), veedores Titulares y sus respectivos suplentes.

ARTICULO 4º: Determinar para el presente concurso el período de publicidad y de inscripciones, como se indica seguidamente:

Publicidad: 23/07/07 (Periódico Local) Inscripciones: desde hs 10,00 del 13/08//07 hasta hs 12,00 del 29/08/07

Las inscripciones se recibirán por Mesa de Entradas, en formulario ad-hoc, en la Facultad de Ciencias Exactas, Av. Bolivia Nº 5150 - 4400-Salta, de Lunes a Viernes de 10 a 12 hs y de 15 a 17, a excepción del día de cierre de Inscripción.

<u>ARTICULO 5º</u>: Dejar debidamente aclarado que la documentación que acredite fehacientemente los antecedentes invocados, deberá presentarse en original o copia certificada. (Art. 10º del Reglamento de Concursos).

ARTICULO 6º: Disponer que aquella documentación adjunta en copia no certificada, será autenticada en el momento en que el interesado lo solicite, siempre que la misma esté agregada a su original, encontrándose habilitado para ello la Vicedecana Prof. Silvia L. Rodríguez, el Secretario Académico Dr. Jorge Yazlle y el Sr. Director Administrativo Académico Lic. Nicolás Vistas, todos ellos pertenecientes al plantel de esta Unidad Académica.

ARTICULO 7º: Dejar aclarado que es de plena vigencia el Art. 57º del Reglamento de Concursos.

ARTICULO 8º: Hágase saber al Departamento de Informática y notifiquese fehacientemente a los miembros del Jurado, publíquese en cartelera y RESÉRVESE.

NV MPC

> DI JORGE FERNANDO YAZLLE SECRETARIO (CADEMICO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

NACIONAL DE LA CALLACA DE LA C

Prof. Silvia Luz Rodriguez Vicedecana a/c de Decanato Fac. de Ciencias Exactas